

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:	DATOS DEL ÁREA QUE LO PROPORCIONA:
<p><b>PRÓRROGAS DE INSCRIPCIÓN Y/O ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA EL INGRESO A UN DEPARTAMENTO DE LA DIVISIÓN CIENCIAS DE LA SALUD.</b></p> <p>Trámite de la solicitud de prórroga de inscripción de un (a) alumno (a) cuando no logre cubrir el monto de su inscripción y/o requiere ampliar el plazo de entrega de algún documento necesario para su inscripción a un programa académico.</p>	<p>SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p>Lunes a viernes de 8:30 a 15:30 hrs. Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros Correo electrónico: <a href="mailto:secretariaacademica.dcs@gmail.com">secretariaacademica.dcs@gmail.com</a> Tel (477) 267 4900 Ext. 3657 Blvd. Puente Milenio No.1001; Fracción del Predio San Carlos C.P. 37670 León, Gto.</p>
REQUISITOS:	COSTO:
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Llenar formato de la Coordinación de Asuntos Escolares previo a solicitud de autorización.</li><li>2. Oficio de solicitud dirigido al Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Salud; especificando el tipo de prórroga (inscripción y/o de entrega de documentación), la licenciatura que cursa, semestre y NUA</li></ol>	<p>N/A</p> <p><b>TIEMPO DE RESPUESTA: (Días Hábiles)</b></p> <p>2 días hábiles</p> <p><b>FORMATOS:</b></p> <p>N/A</p>
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE:	

Del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato. Título Segundo, Docencia, Capítulo IV: Inscripciones. Artículo 33.- El Director de la División o de la Escuela del Nivel Medio Superior correspondiente, en situaciones que estime extraordinarias, podrá conceder al interesado plazos razonables, sin exceder del 50% del período escolar respectivo, para el cumplimiento de los requisitos que sean necesarios para la inscripción o en su caso reinscripción.